



Las Piedras. 14 de febrero de 2023

Acta 04/2022

Resolución 028/2023

VISTO: Que de acuerdo a la normativa vigente, estamos en el compromiso de presentar un informe de avance y cierre del ejercicio 2022 entre los meses que van desde de setiembre a diciembre/2022.

RESULTANDO I: Que los técnicos certificadores han presentado sus notas referidas a la culminación de los proyectos de Inversión, Financiamiento y asociativo.

CONSIDERANDO I: Que el Proyecto de funcionamiento comprende el 30% del B que fuera certificado por el señor Alcalde en las actividades ,Agenda Social, Cultural, deportiva y de salud, Mantenimiento de Espacios Públicos, Maquinaria Herramientas y Equipos, Movilidad y ordenamiento vial, apoyo a propuestas de la comunidad, Comunicación Institucional y Acondicionamiento de Locales Municipales.

CONSIDERANDO II: Que el técnico certificador Arquitecto Rodrigo Pacheco hace entrega de su certificación referida a las obras realizadas en el barrio Pueblo Nuevo, con el desarrollo de lo ejecutado en los meses referidos supra, dejando así constancia de la culminación de lo comprometido en el FIGM, del POA 2022 en lo que refiere al Proyecto de Inversión 70 % Literal B, a su vez entrega la certificación de la ejecución referida al proyecto Literal D actividad mantenimiento denominado Unidad de Bacheo, (etapa) barrio 19 de abril.-

CONSIDERANDO III: Que el señor Alcalde como técnico certificador ingresa una nota en la que hace referencia a la culminación del Proyecto Asociativo Micro regional 2022, que comprende literal C, cuyo gasto se ejecutó en Contratación de Servicio de Podas y mantenimiento de espacios públicos y mantenimiento unidad de bacheo (etapa 1)

CONSIDERANDO IV: Que el señor Alcalde como técnico certificador ingresa una nota en la que hace referencia a la culminación del Literal A cuya actividad es apuntalar los procesos de gestión del Municipio, expresados en el Proyecto de funcionamiento.

CONSIDERANDO V: Que el señor Alcalde presenta el informe de cierre de Gestión correspondiente al ejercicio 2022.-

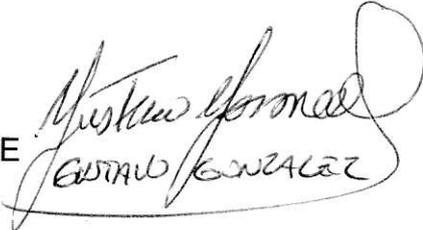
ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1-APROBAR:** El informe de cierre y los certificados, presentados por los técnicos certificadores Sres. Alcalde Gustavo Gonzalez Bollazzi y Arquitecto Rodrigo Pacheco, correspondiente a los meses de setiembre a diciembre/2022, de acuerdo a lo detallado en la parte dispositiva de la presente resolución, del POA 2022 (setiembre a diciembre)
- 2-Comuníquese** a la Secretaria de Desarrollo local y Participación y a OPP.

ALCALDE



GUSTAVO GONZALEZ

CONCEJAL



Ricardo R. Mazeni



EVA BALBIANI
CONCEJAL

CONCEJAL



ANA CLAUDIA BARREIRO

CONCEJAL



WALTER H. LASCANO
CONCEJAL